

IMPRESORES DESDE 1888

ACTAS PLENO

1991, junio, 15 / 1991, agosto

Año 1991

Modelo 01299

PAPERERIA VILA, S. A. EMBAJADOR VICH, 15. 46002 VALENCIA



ACTAS
DE LAS SESIONES DE LA COMISION DE
AYUNTAMIENTO PLENO

Señor Presidente de la Comisión de Ayuntamiento Pleno,
D. [Nombre], en sesión celebrada el día [Fecha] a las [Hora] horas,
se ha leído el acta de la sesión anterior, la cual ha sido aprobada.
Se ha leído el informe de [Nombre] sobre el asunto de [Temática],
el cual ha sido aprobado por unanimidad.
Se ha leído el informe de [Nombre] sobre el asunto de [Temática],
el cual ha sido aprobado por unanimidad.
Se ha leído el informe de [Nombre] sobre el asunto de [Temática],
el cual ha sido aprobado por unanimidad.

Se ha leído el informe de [Nombre] sobre el asunto de [Temática],
el cual ha sido aprobado por unanimidad.
Se ha leído el informe de [Nombre] sobre el asunto de [Temática],
el cual ha sido aprobado por unanimidad.
Se ha leído el informe de [Nombre] sobre el asunto de [Temática],
el cual ha sido aprobado por unanimidad.

Ayuntamiento de

Provincia de

Año 19.....

A C T A S

DE LAS SESIONES CELEBRADAS POR EL AYUNTAMIENTO PLENO

DILIGENCIA DE APERTURA.—El presente libro, compuesto de hojas de papel timbrado del Estado, numeradas del al, foliadas y selladas con el de este Ayuntamiento y rubricadas por su Alcalde/Alcaldesa, está destinado a contener las actas de las sesiones celebradas por el Ayuntamiento Pleno, comenzando con la de este día.

Y para que conste, extendiendo la presente, con el visto bueno del señor Alcalde/de la señora Alcaldesa.

....., a de de 19.....

V.º B.º:
El Alcalde/La Alcaldesa,

El Secretario/La Secretaria,

DILIGENCIA DE CIERRE.—El presente libro contiene actas de las sesiones celebradas por el Ayuntamiento Pleno, finalizando con la de este día.

Y para que conste, extendiendo la presente, con el visto bueno del señor Alcalde/de la señora Alcaldesa.

....., a de de 19.....

V.º B.º:
El Alcalde/La Alcaldesa,

El Secretario/La Secretaria,

Modelo 0129901





CLASE 8ª



OV7803501

ASISTENTES:

Concejales electos:

- D. Rafael Grau Ivorra
- D. Jose Garcia Crespo
- D. Rafael Soler Gadea
- D. Diego Devesa Compañy
- D. Rafael Fuster Grau

NO ASISTEN:

Sr. Secretario/Sra. Secretaria:

D. Antonio Aznar Barrachina

SESION EXTRAORDINARIA

Celebrada el dia 15 de Junio de 1991
Hora de comienzo: Dieciocho Treinta
Hora de terminación: Diecinueve
Lugar: Casa Consistorial

DESARROLLO DE LA SESION

A la hora indicada, y previa comunicación, se reunieron los Concejales Electos en las pasadas Elecciones Locales, convocadas por Real Decreto 391/1991, de 1 de Abril, todos los cuales al margen se expresan, a los efectos de constitución de la Corporación Local y elección de Alcalde/Alcaldesa.

ASUNTOS TRATADOS:

De acuerdo con los trámites procedimentales que indican los artículos 195 y 196 de la Ley Organica 5/1985, de 19 de Junio, de Régimen Electoral General, modificada por Ley Orgánica 1/1987, de 2 de Abril, y por Ley 8/1991, de 13 de Marzo, y 37 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, tienen lugar los siguientes actos:

1.- CONSTITUCION DE LA MESA DE EDAD

De acuerdo con los antecedentes obrantes en el Ayuntamiento, el Secretario/a informa que, entre los Concejales Electos presentes, el/la de mayor edad es don Jose Garcia Crespo, y el de menor edad es don Rafael Fuster - Grau.

Por lo tanto, queda constituida la Mesa de Edad con estos dos Concejales Electos presentes, actuando yo de Secretario.

II.- COMPROBACION DE CREDENCIALES

La Mesa constituida comprueba las credenciales presentadas ante la Secretaria y la Acreditación de la personalidad de los Concejales Electos, de acuerdo con las certificaciones que al Ayuntamiento le ha remitido la Junta Electoral de Zona y las considera suficientemente válidas.

III.- CONSTITUCION DE LA CORPORACION

Comprobado por la Mesa de Edad que concurren a la sesión Cinco Concejales Electos que constituyen la mayoría absoluta, los presentes prestan juramento o promesa, según lo dispuesto en el artículo 1º del Real Decreto 707/1979, de 5 de Abril, bajo la fórmula: "Juro o Prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal/Concejala, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado." Acto seguido la Mesa declara constituida la Corporación.

IV.- ELECCION DE ALCALDE/ALCALDESA

A continuación, yo, el Secretario, doy lectura de lo dispuesto en el artículo 196 de la Ley 5/1985, de 19 de Junio, de Régimen Electoral General, modificada por Ley Orgánica 1/1987, de 2 de abril, y por Ley Orgánica 8/1991, de 13 de marzo, el cual fija el procedimiento a seguir para elección de Alcalde/Alcaldesa, quedando el Ayuntamiento enterado de su contenido.

Los Concejales que encabezan las listas electorales son los siguientes:

Nombre y apellidos	Lista Elect.	Votos obtenidos	
		En letra	En número
D. Rafael Grau Ivorra	P.P.	Ochenta y Seis	86
D. Rafael Soler Gadea	P.P.	Setenta y Cuatro	74
D. Diego Devesa Company	P.P.	Setenta y cuatro	74
D. Rafael Fuster Grau	P.S.O.E.	Sesenta y Cuatro	64
D. Jose Garcia Crespo	P.P.	Sesenta y Uno	61



0V7803502

CLASE 8ª

De dichos candidatos, renuncian a su condicion de elegibles los siguientes: NINGUNO.

Por lo tanto, quedan como elegibles los siguientes:

Nombre y apellidos	Lista Electoral
D. Rafael Grau Ivorra	P.P.
D. Rafael Soler Gadea	P.P.
D. Diego Devesa Company	P.P.
D. Rafael Fuster Grau	P.S.O.E.
D. Jose Garcia Crespo	P.P.

Acto seguido, todos los Concejales presentes proceden, mediante paleta secreta introducida en un sobre y depositada en una urna, a la elección, que da el siguiente resultado:

Nombre y apellidos	Lista Electoral	Votos obtenidos	
		En letra	En número
D. Rafael Grau Ivorra	P.P.	Cuatro	4'-
D. Rafael Fuster Grau	P.S.O.E.	UNO	1'-
	Votos nulos	Cero	0'-
	Votos en blanco...	Cero	0'-
	TOTAL VOTOS EMITIDOS.	Cinco	5'-

Siendo el número de votos válidos emitidos el de Cinco, habiendo obtenido el Concejal D. Rafael Grau Ivorra cuatro votos que constituye la mayoría absoluta, es proclamado Alcalde electo por la Mesa de Edad.

Don Rafael Grau Ivorra toma posesión de su cargo y presta juramento o promesa, según lo dispuesto en el artículo 1º del Real Decreto 707/ - 1979, de 5 de abril, bajo la fórmula: "Juro" o "Prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Alcalde, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.

Cumplido el objetivo de la sesión, el señor Alcalde-Presidente dice:

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión a la hora indicada, de que yo, el Secretario, certifico y firmo, autorizando el acta, junto con el señor Alcalde-Presidente, en Benasau, a Quince de Junio de mil novecientos noventa y uno.

CONCURRENTES

Sr. Alcalde-Presidente

D. Rafael Grau Ivorra

Sres. Tenientes Alcalde

Sres. CONCEJALES

D. Diego Devesa Compañy

D. Rafael Soler Gadea

D. Jose Garcia Crespo

D. Rafael Fuster Grau

Sr. SECRETARIO

D. Antonio Aznar Barrachina

Sr. Interventor

D. Antonio Aznar Barrachina

SESION EXTRA-ORDINARIA

Día 18 de Junio de 1.991

En el salon de sesiones de la Casa Consistorial de Benasau/Alicante/ a Dieciocho de Junio de mil novecientos noventa y uno.

Debidamente convocados y notificados en forma del orden del día comprensivo de los asuntos a tratar, se reunieron, bajo la presidencia del señor Alcalde-Presidente don Rafael Grau Ivorra en Primera Convocatoria, los señores expresados al margen, que integran la totalidad de El Ayuntamiento, para celebrar sesión Extra-Ordinaria y pública.

Siendo la hora de las veintiuna la Presidencia declaró abierto el acto.



0V7803503

CLASE 8.^a

ORDEN DEL DIA

ACTA ANTERIOR Diose lectura del acta, en borrador, de la sesión anterior,

2º REGIMEN DE SESIONES.- Teniendo en cuenta las características de esta localidad, así como su organización, trabajo y otros dispongo.

Las Sesiones Ordinarias se celebraran una al mes, a celebrar el Primer Martes de cada mes y hora de las Veintiuna en época de verano y a las veinte en épocas de invierno.

No obstante si por circunstancias especiales no pudiera celebrarse, esta tendrá lugar el mismo día de la semana siguiente, siempre previa citación de la Presidencia.

3º DESIGNACION DE CARGOS.- Dispongo que en la medida que la Legislación establece se nombren los siguientes.

Teniente de Alcalde.- Don Diego Devesa Company

Depositario.- Don Rafael Soler Gadea

Concejal delegado de Bomberos.- Titular: Don Rafael Grau Ivorra

Suplente: Don Jose Garcia Crespo

Igualmente considerando las peculiaridades de Benasau, así como la fórmula que en estos momentos considero más adecuada para la organización municipal, dispongo la formación de la siguiente Comisión, la cual estará presidida por la persona que la encabece.

COMISION DE CUENTAS

D. Rafael Soler Gadea

D. Jose Garcia Crespo

D. Rafael Fuster Grau

Haciendose constar que todas las demás comisiones serán tratadas por todos los Concejales del Ayuntamiento.

4º APROBACION PADRON HABITANTES.- Formado el Padrón de Habitantes renovado a fecha uno de marzo, la Presidencia lo somete a consideración de los asistentes para que tras su revisión sea aprobado.

Dicho Padrón esta compuesto por un total de Doscientas Veintiuna Persona, desglosado en la siguiente forma:

-Varones: 106

PRESENTES

-Mujeres: 115

No habiendo ninguna reclamación con respecto al Padron de Habitantes los asistentes por unanimidad lo aprueban al tiempo, los asistentes por unanimidad lo aprueban al tiempo que ordenan su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

Al mismo tiempo se da cuenta de la exposición de las Listas del Censo Electoral referidas al día Uno de Enero de 1.991, a las cuales se ha presentado una reclamación de Doña Francisca Oltra Crespo, la cual es admitida por tratarse de un error su exclusión del Censo.

5º APROBACION PADRON EXACCIONES MUNICIPALES 1.991.-

----- Fue presentado en Padrón de Exacciones Municipales, para el año mil novecientos noventa y uno, el cual consta de Ciento Sesenta y Siete contribuyentes e importe de Ciento Noventa y Cuatro Mil Setecientas Veintidos Pesetas, (194.722 Pts.), siendo este Aprobado por unanimidad de los asistentes al tiempo que se ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

6º APROBACION 2ª CERTIFICACION Y ULTIMA ALUMBRADO.-

----- Fue presentada la certificación segunda y ultima de la obra denominada Renovación de la Red de Alumbrado Publico en la Población, incluida en el Plan Provincial de Obras y Servicios año 1.990, la cual esta realizada por la empresa Luis Cerda Miró, S.L. y que asciende a la suma de Tres Millones Setecientas NOventa y Nueve Mil Seiscientas Trece Pese-tas (3.799.613 Pts.), siendo aprobada por unanimidad de los reunidos, ordenándose su remisión a la Excelentísima Diputación Provincial para el pago de la subvención correspondiente.

7º TEMA PISCINA.-

----- Dado lo avanzado de la campaña estival, la Presidencia informa a los asistentes de que se estan terminando los trabajos de reparación y limpieza de la Piscina MUnicipal, tan pronto se terminen se verá el tema de llenado de la misma ya que se debe de llenar de las aguas procedentes de Ares del Bosque para un llenado rápido y económico.

Al mismo tiempo que se informa a los reunidos de las obras de cambio de columnas electricas en la misma las cuales se encontraban en -



OV7803504

CLASE 8ª

muy mal estado de conservación.

En cuanto a, los precios a fijar tanto para abonos como para las entradas diarias regiran los mismos que el año anterior.

Y no habiendo más asuntos que tratar, al Señor Presidente levantó la sesión a las veintidós de que yo, el Secretario, certifico.

El Alcalde Presidente,

El Secretario,

CONCURRENTES

Sr. Alcalde-presidente

D. Rafael Grau Ivorra

Sres. Tenientes de Alcalde

D. Diego Devesa Company

Sres. Concejales

D. Rafael Soler Gadea

D. Jose Garcia Crespo

D. RAFAEL Fuster Grau

Sr. Secretario

D. Antonio Aznar Barrachina

Sr. Interventor

D. Antonio Aznar Barrachina

SESION

ORDINARIA

Día 6 de Agosto de 1.991

En el Salón de sesiones de la Casa Consistorial de Benasau /Alicante/, a Seis de Agosto de mil novecientos noventa y uno.

Debidamente convocados y notificados en forma del orden del día - comprensivo de los asuntos a tratar se reunieron, bajo la presidencia - del señor Alcalde-Presidente D. Rafael Grau Ivorra en convocatoria, los señores expresados al margen, que integran la totalidad de El Ayuntamiento, para celebrar sesión ordinaria y pública.

Siendo la hora de las Veinte la Presidencia declaró abierto el acto.

O R D E N D E L D I A

ACTA ANTERIOR Diose lectura del acta, en borrador, de la sesión anterior, la cual es aprobada por unanimidad de los asistentes.

2º APROBACION CERTIFICACION 1ª MURO DE CONTENCION.-

----- Fué presentada la Certificación 1ª de la obra denominada Muro de Contención contra Avenidas en Prolongación Calle Canonigo Más Picó de Benasau (Alicante). por importe de Tres millones Cuatrocientas Noventa y Seis Mil Trescientas Trece Pesetas (3.496.313.- Pts.), redactada por el Director de las Obras Don Gilberto Olcina Llorens, siendo aprobada por unanimidad de los asistentes, ordenándose su remisión a la Conselleria de Obras Públicas, Urbanismo y Transporte para el pago de la parte proporcional subvencionada.

3º PETICION 2ª CONVOCATORIA OBRAS I.N.E.M.-

----- Vista la comunicación del Instituto Nacional de Empleo, Delegación Provincial de Alicante, de fecha 9 de Julio de Mil NOvecientos NOventa y Uno, por la que se comunica la apertura del plazo para admitir documentaciones de obra, según Convenio I.N.E.M.- Corporaciones Locales, considerando el alto índice de parados en esta localidad y agravado por la situación de la agricultura de Montaña, así como las múltiples necesidades de la localidad por ofrecer diversos servicios.

Tras diversos comentarios la Presidencia propone la realización de la obra denominada.

Proyecto de Edificio almacén para usos municipales junto a las escuelas públicas en la población de Benasau.

Los reunidos aprueban por unanimidad dicha Memoria Valorada facultando a la Presidencia para que prepare la documentación necesaria y en plazo previsto.

Dichas obras serán ejecutadas por administración directa de la Corporación y los trabajadores a emplear serán todos ellos procedentes de los parados de la localidad y registrados en la Oficina de Empleo de Alcoy.

Igualmente se acordó solicitar una subvención o ayuda económica del cien por cien de la Memoria Valorada en lo correspondiente a mano de obra y Seguridad Social, o la máxima posible, comprometiéndose la Corporación al pago de aquellas partes no subvencionadas.

Por último se hace constar que la citada obra se iniciaría de forma inmediata o tan pronto se conozca la subvención.



0V7803505

CLASE 8ª

4º. AYUDA PARA MEJORA Y EQUIPAMIENTOS INSTALACIONES DEPORTIVAS.-

----- Da
 da cuenta de la convocatoria efectuada por la Conselleria de Cultura, Educación y Ciencia, mediante Orden de 10 de Mayo de 1.991, para la concesión de subvenciones a los Ayuntamientos, para las instalaciones deportivas, el Ayuntamiento Pleno por unanimidad acuerda acogerse a la misma para la realización de obras de mejora de las Instalaciones Deportivas e -
 xistentes en la actualidad, consistentes en "Proyecto de Iluminación del Frontón Municipal y espacios anejos en el Polideportivo Municipal de Benasau, según memoria valorada que se aprueba, redactada por el Doctor In -
 geniero Industrial D. Gilberto Olcina Llorens, con un presupuesto global de Un Millón Quinientas Veintiocho Mil Quinientas Ochenta Y Ocho.

El Ayuntamiento solicita la máxima ayuda posible dada la importancia de la obra y el estado actual de la misma.

El Ayuntamiento se compromete a financiar el resto de la obra que no resulte subvencionada, y al mantenimiento de dicha instalación, así como a las obligaciones específicas en la base catorce de la expresada -
 convocatoria.

5º. PETICIONES DIPUTACION PROVINCIAL.-

----- Dada cuenta de las convoca -
 torias efectuadas por la Excelentísima Diputación Provincial de Alicante, en el Boletín Oficial de la Provincia número 159, de fecha 13 de Julio 11
 de 1.991, para la concesión de ayudas económicas a los Ayuntamientos por unanimidad de los asistentes acuerdan solicitar las siguientes:

A) Equipamiento y Mantenimiento de Centro Municipales de Tercera Edad. Facultar al Sr. Alcalde, Don Rafael Grau Ivorra para que efectúe la correspondiente solicitud, conforme a las bases de la convocatoria, apor -
 tando la documentación requerida.

6º.- PETICIONES CONSELLERIA DE CULTURA.-

-----Dada cuenta de la convoca -
 toria efectuada por la Conselleria de Cultura, Educación y Ciencia me -
 diante Orden de 9 de Abril de 1.991, publicada en el Diario Oficial de -
 la Generalitat Valenciana número 1580, de fecha 5 de Julio de 1.991, pa -
 ra la concesión de subvenciones para programas municipales de actividades

culturales, el Ayuntamiento por unanimidad de los asistentes acuerdan solicitar una ayuda para "Acondicionamiento Edificio para ubicar Biblioteca Pública Municipal de Benasau.

El Ayuntamiento solicita la máxima ayuda posible dada la importancia de la misma ya que en la actualidad no se dispone.

El Ayuntamiento se compromete a financiar el resto de la obra que no resulte subvencionada, y al mantenimiento de dicha instalación.

7º PETICION SOCIEDAD DE CAZADORES.-

----- Vista la petición que formula la Sociedad de Cazadores de esta localidad, por medio de su escrito de fecha Diecisiete de Julio de 1.991, por unanimidad de los reunidos acuerdan dejando dicha petición para otra reunión posterior ya que en la actualidad se está acondicionando el antiguo local de la Casa Ayuntamiento y según las necesidades se pueda estudiar dicho tema.

8º RUEGOS Y PREGUNTAS.-

----- Por el Concejal D. Diego Devesa se expusieron diversos temas de interés general para la localidad, quedando en estudio para posteriores reuniones destacando los siguientes: Basura, Espejos, Depositos, Camino Acceso Piscina, Augüera y Farolas Ares.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el señor Presidente levantó la sesión a las de que yo, el Secretario, certifico.

El Alcalde-Presidente,

El Secretario,



OV7803506

CLASE 8ª



30. 15710

1910
1911
1912





OV7803507

CLASE 8ª



Faint, illegible text at the top left of the page.

Faint, illegible text in the upper middle section of the page.





OV7803508

CLASE 8ª

80-18513





0V7803509

CLASE 8.^a



000000

000000

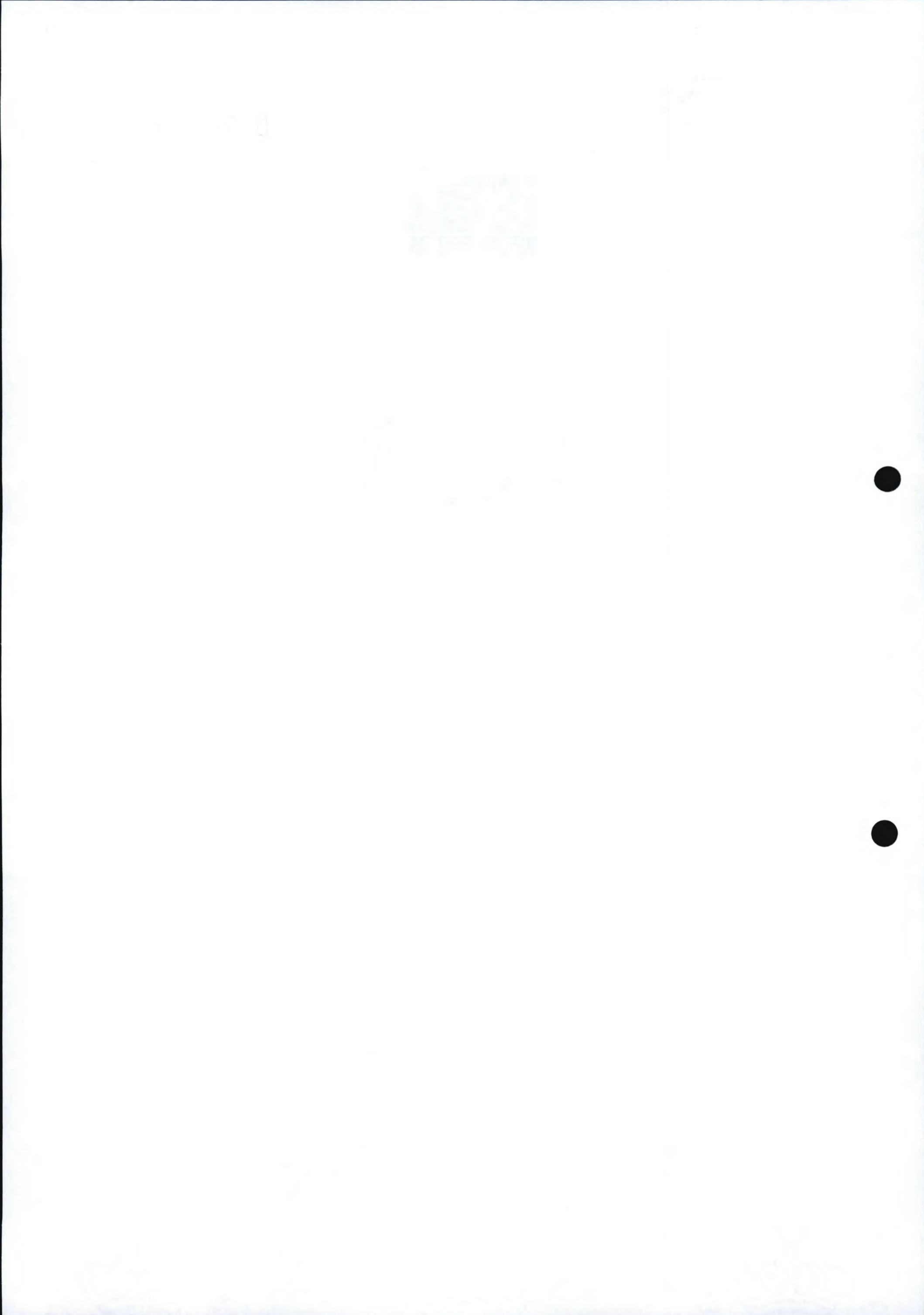




OV7803510

CLASE 8^a







0V7803511

CLASE 8ª



1977





OV7803512

CLASE 8ª

1970

1970
1970
1970





OV7803513

CLASE 8ª

1540





OV7803514

CLASE 8ª





OV7803515

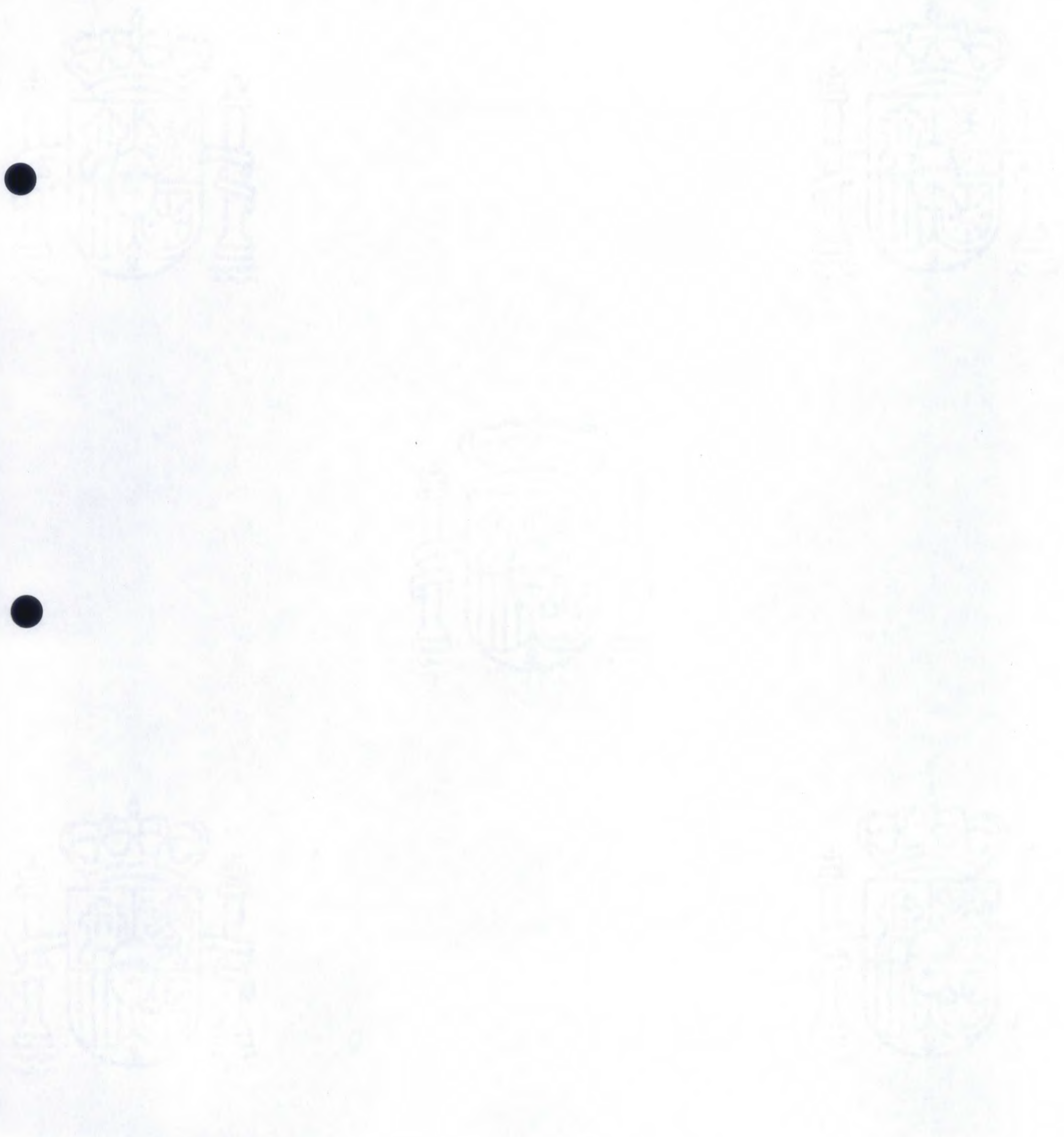
CLASE 8ª





0V7803516

CLASE 8ª



1910





OV7803517

CLASE 8ª





OV7803518

CLASE 8ª



1954

1954





OV7803519

CLASE 8ª

1000

1000





OV7803520

CLASE 8.^a
SIN PAGO

100-10000

100-10000

100-10000

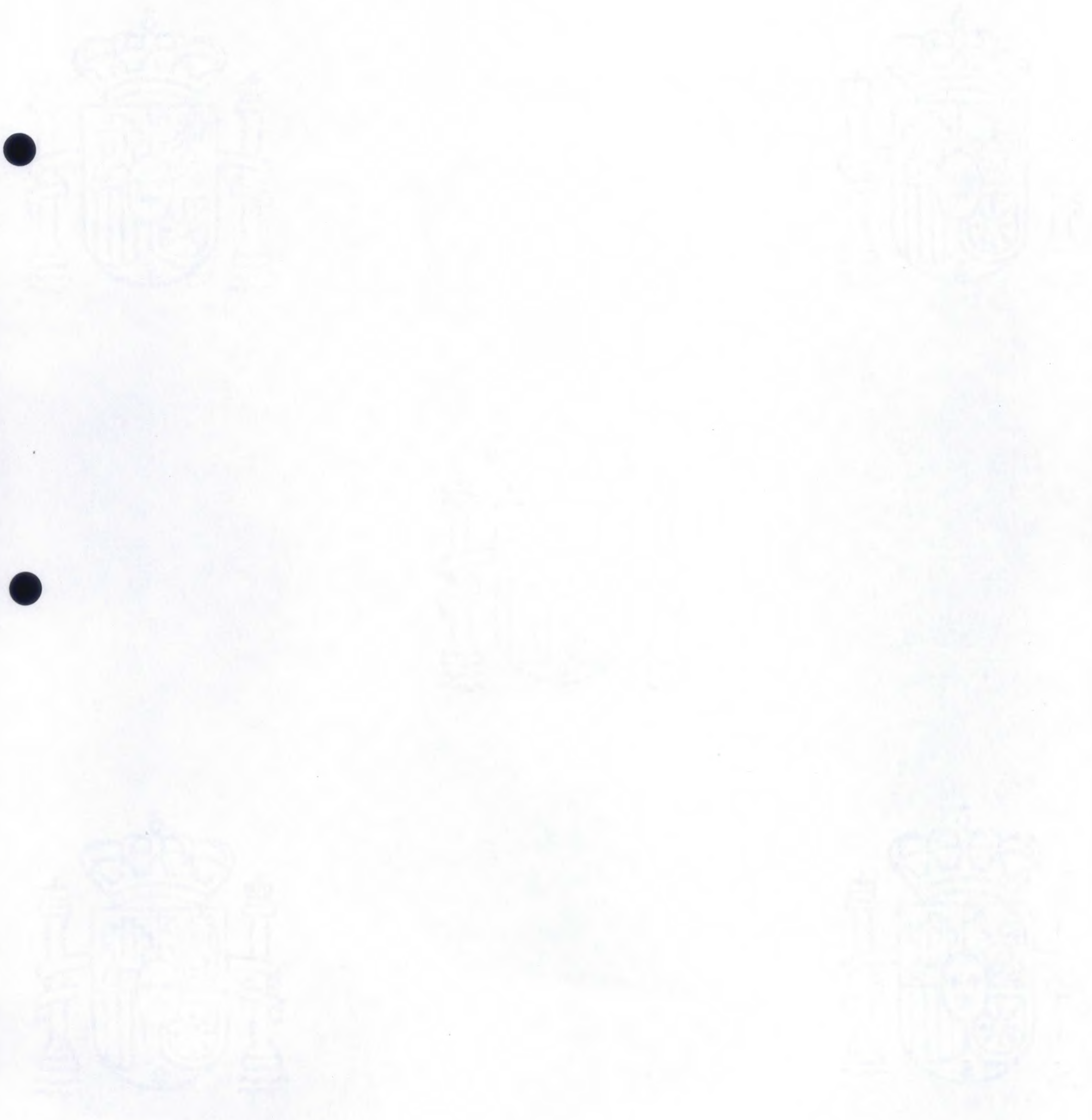
100-10000





OV7803521

CLASE 8ª



1954





OV7803522

CLASE 8ª



1953





0V7803523

CLASE 8ª

Faint, illegible text at the top left of the page.

Faint, illegible text in the upper center of the page.

Faint, illegible text in the middle left of the page.





OV7803524

CLASE 8ª



Faint, illegible markings or text in the upper center of the page.

Faint, illegible markings or text on the right side of the page.





OV7803525

CLASE 8ª

1950

1950

1950





0V7803526

CLASE 8.^a

100-100000

100-100000

100-100000





OV7803527

CLASE 8ª







OV7803528

CLASE 8ª



1954





OV7803529

CLASE 8.^a





OV7803530

CLASE 8ª

U.S. 100





0V7803531

CLASE 8.a

1940





OV7803532

CLASE 8.^a





0V7803533

CLASE 8ª

1971





0V7803534

CLASE 8ª

1950

1951





OV7803535

CLASE 8.^a
SINFRAN

Faint, illegible markings or bleed-through from the reverse side of the page.





OV7803536

CLASE 8ª



31 10/10





OV7803537

CLASE 8ª

100-10000

100-10000

100-10000





OV7803538

CLASE 8ª

1970

1970

1970





0V7803539

CLASE 8ª



1950
1951
1952





OV7803540

CLASE 8ª



1950





OV7803541

CLASE 8ª

1977

1977



TIMBRE
DEL ESTADO



OV7803542

CLASE 8ª

01

58570

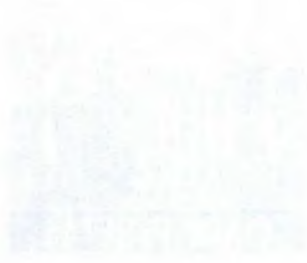




OV7803543

CLASE 8ª

ELI 2040





OV7803544

CLASE 8.^a

13710





OV7803545

CLASE 8ª

10-10-1957

10-10-1957





OV7803546

CLASE 8ª



0170 040





OV7803547

CLASE 8ª

041803241





OV7803548

CLASE 8ª



100

100

100

100

100



100

100



OV7803549

CLASE 8ª

232 18770





CLASE 8.^a



OV7803550

0534170

1954
10/10/54
10/10/54

10/10/54
10/10/54





0V7803551

CLASE 8.^a

1950

1950





OV7803552

CLASE 8.^a



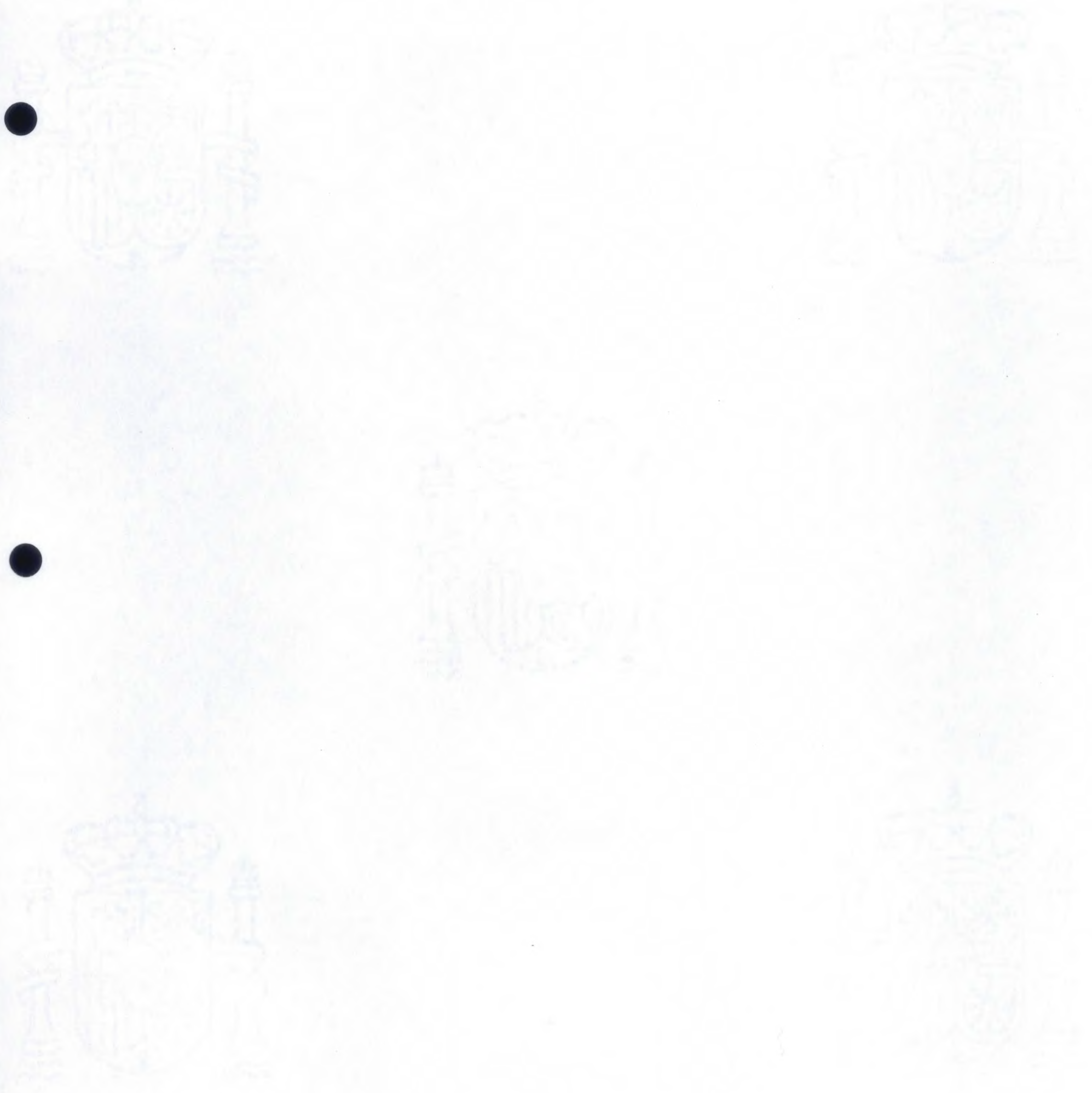
1954





OV7803553

CLASE 8.a



1110





OV7803554

CLASE 8^a

10-10-10

10-10-10

10-10-10

10-10-10





OV7803555

CLASE 8ª



DATE





OV7803556

CLASE 8ª

72. 3370





CLASE 8.^a
~~5000~~



OV7803557

11-1-77



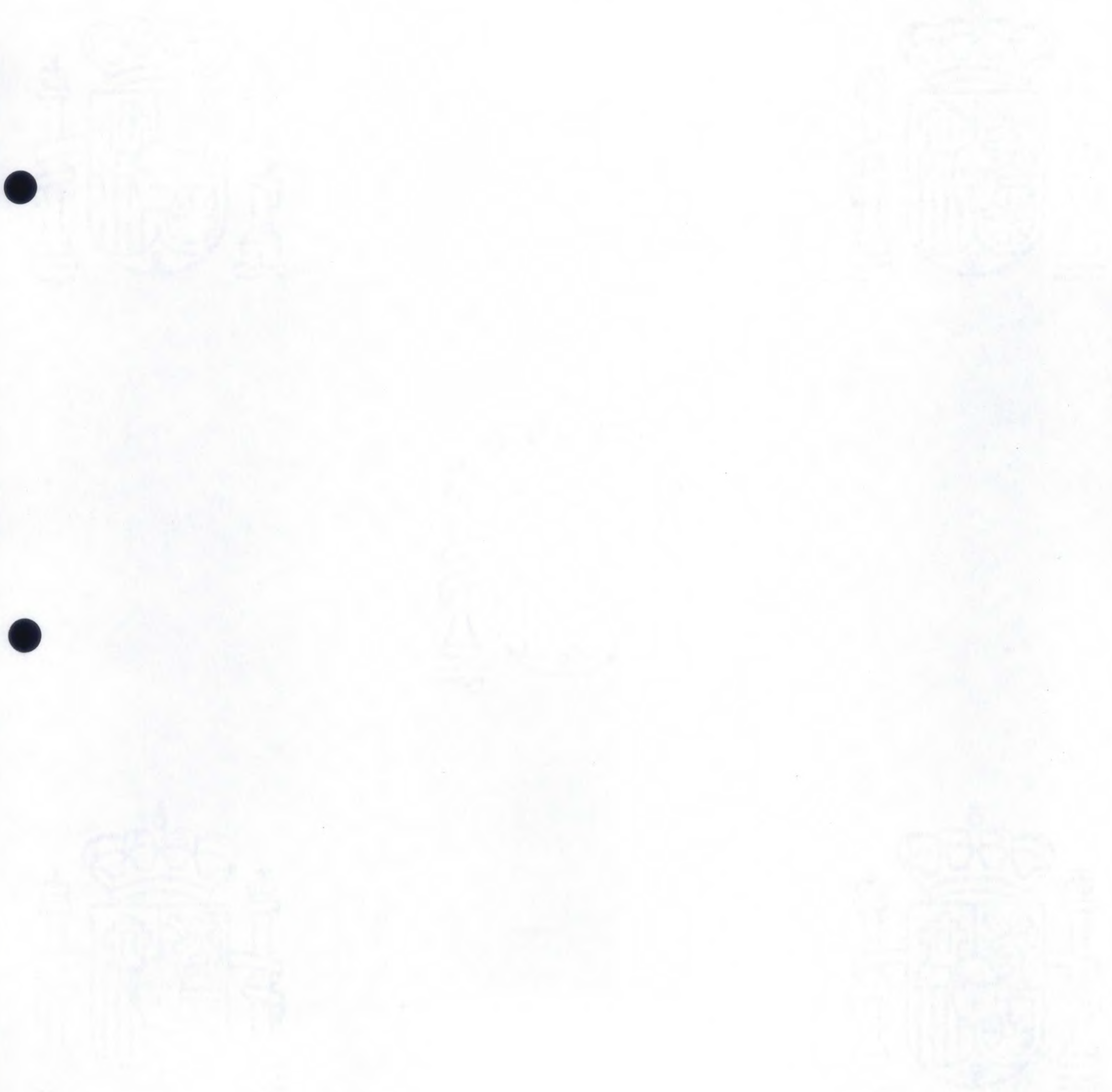
12/1/77





OV7803558

CLASE 8ª







0V7803559

CLASE 8ª

100-1000





OV7803560

CLASE 8.^a

1111





OV7803561

CLASE 8ª

1. 27 8

1. 27 8





OV7803562

CLASE 8ª





OV7803563

CLASE 8ª



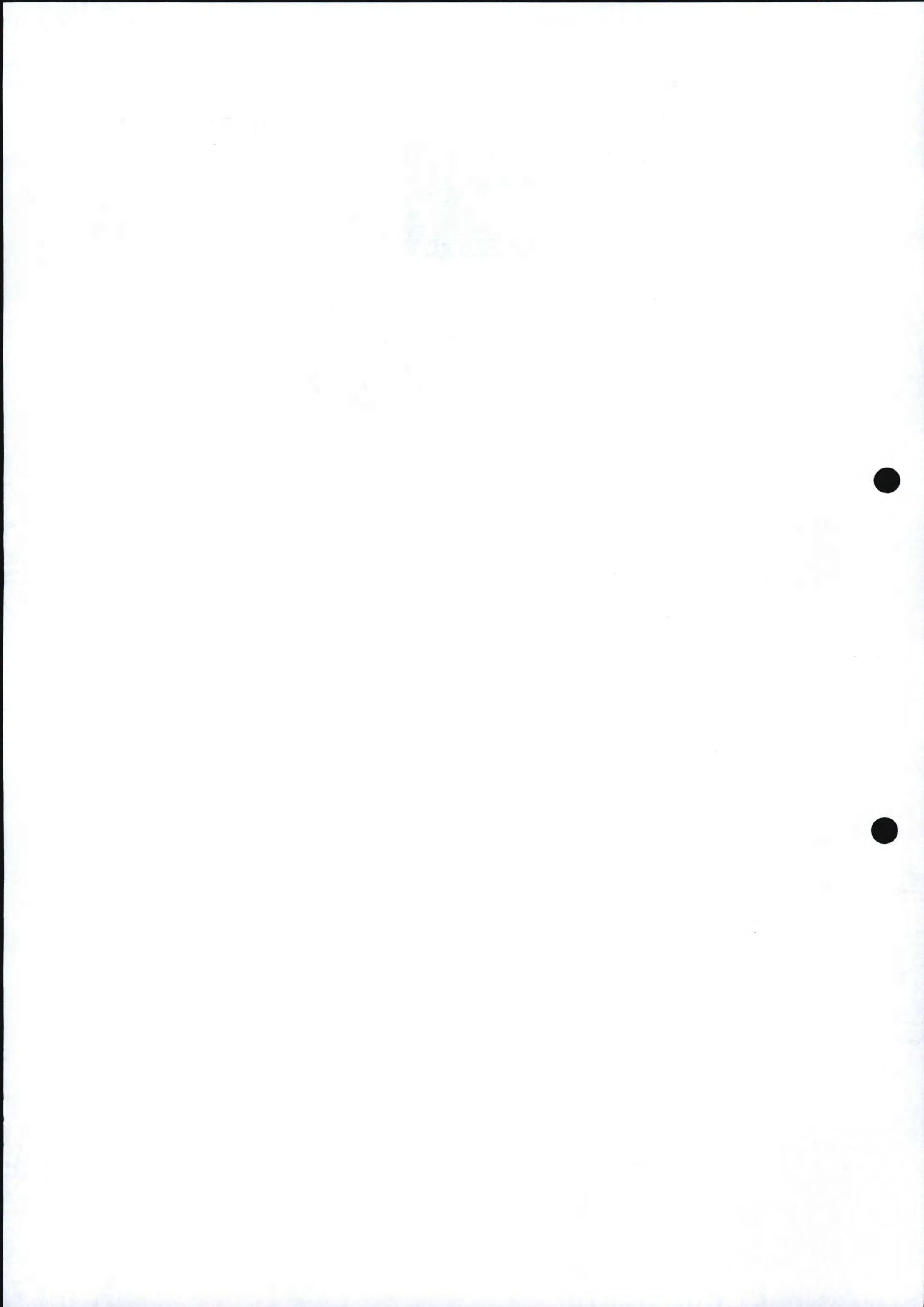
100 10 10





OV7803564

CLASE 8.^a





OV7803565

CLASE 8.^a





OV7803566

CLASE 8.^a

20

87/0





OV7803567

CLASE 8ª







OV7803568

CLASE 8.^a



338-8270





OV7803569

CLASE 8ª

0-11-10-10





OV7803570

CLASE 8ª





CLASE 8.^a



OV7803571

100-1000





CLASE 8ª



OV7803572



STANDARD





OV7803573

CLASE 8ª

1971-72





CLASE 8.^a



OV7803574

APR 10





OV7803575

CLASE 8ª

04780378





OV7803576

CLASE 8ª

1111

1111
1111
1111





OV7803577

CLASE 8ª

1911





OV7803578

CLASE 8.^a



3

570

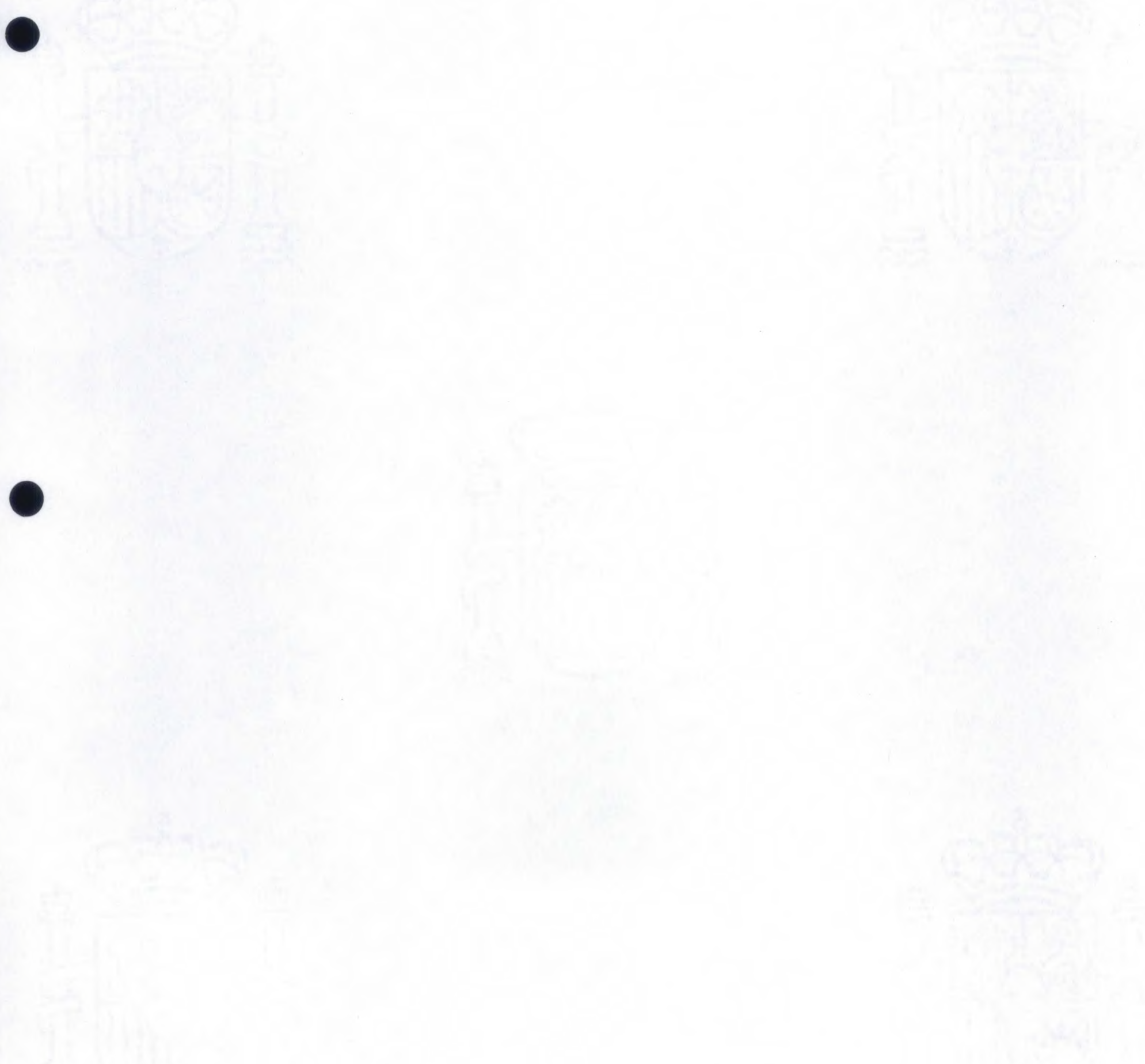
1950
1951
1952
1953
1954
1955
1956
1957
1958
1959
1960





0V7803579

CLASE 8ª



01-21-70





0V7803580

CLASE 8.^a



19-73170





OV7803581

CLASE 8ª

187 1870





OV7803582

CLASE 8.^a



34 107 10

107 10





0V7803583

CLASE 8.^a



Cor 117V0





OV7803584

CLASE 8ª



100-107-0





OV7803585

CLASE 8.^a







OV7803586

CLASE 8ª

800-270





0V7803587

CLASE 8.^a

187 12719





OV7803588

CLASE 8.^a

32-1710





OV7803589

CLASE 8ª





OV7803590

CLASE 8ª

Handwritten text, possibly a list or notes, located in the upper left quadrant of the page. The text is very faint and illegible.





OV7803591

CLASE 8ª



1977-08-10

1977-08-10





OV7803592

CLASE 8^a

SE3608770





OV7803593

CLASE 8^a

071802293





OV7803594

CLASE 8ª



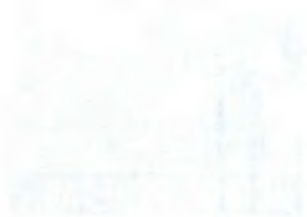
486-28770



OV7803595

CLASE 8.^a

1000000000





OV7803596

CLASE 8.^a

10-10-10

10-10-10





OV7803597

CLASE 8.^a



101 1170

RECEIVED
MAY 11 1970
FBI - MEMPHIS





0V7803598

CLASE 8.^a

8961 28770





0V7803599

CLASE 8.^a

ENCLOSURE





OV7803600

CLASE 8ª

01-10-10







